

| | |
|---------------------|------------------------------|
| En Jerez. | Fuera. |
| Un mes. 90 | Un trimestre. 27 rs. |
| Un año. 100 | Un año. 100 |

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

| | M. | M. | T. | T. |
|-------------------------------|------|-------|------|------|
| De Jerez á Sevilla. | 7 16 | 10 38 | 4 15 | 6 13 |
| » » á Cádiz. | 6 20 | 10 38 | 3 15 | 6 13 |
| » » á Sanlúcar. | 7 30 | 10 55 | 6 25 | » » |
| De Sevilla á Jerez. | 7 15 | » » | 3 10 | » » |
| » » á Jerez. | 5 40 | 9 » | 2 35 | 6 35 |
| » » Sanlúcar á Jerez. | 5 15 | 9 20 | 3 » | » » |

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Setiembre de 1884.

Núm. 8.730.

El Guadalete.

Sobre la adopcion de importantes medidas de higiene en nuestra localidad, nos dirige nuestro ilustrado amigo el Dr. Revueltas el siguiente sensato artículo, que insertamos con gusto, deseando que los consejos que en él se dan sean tomados en cuenta por las autoridades y por el público:

EL CÓLERA EN ESPAÑA.

A pesar de los esfuerzos hechos para cerrar el paso al horrible hijo del Ganges, ha llegado en su veloz y mortífera carrera á algunas poblaciones de nuestra patria, ó por el mar, ó por la tierra, ó por el aire, que nuestro propósito no es hablar de su origen, de su propagacion y modos de verificarse el contagio. Está entre nosotros, y comienza en la provincia de Alicante á herir y á matar. De esperar es que allí se sostenga, pues las condiciones del terreno favorecen su desarrollo; podrá ser que no suceda así y quede extinguido al nacer; pero si esto último no ocurre y lejos de disminuir aumenta y se extiende y se propaga en esa marcha rápida que algunas veces ha tenido y llega hasta nosotros, ¿está todo previsto para que la enfermedad haga los menores estragos y se pueda por los medios higiénicos, pues en los médicos y terapéuticos no hemos de entrar, robarle el mayor número de víctimas? No lo sabemos; pero como es deber de todo médico decir lo que piensa en asunto de tanta trascendencia y de importancia tanta, apuntaremos algo que creemos pertinente.

La insuficiencia de la alimentacion, á que desgraciadamente se halla obligada hoy la mayor parte de la poblacion, es gran puerta por donde entran en el organismo humano muchos males, y preciso es emplear el medio que tan buen resultado dió el 65 y que en su número del jueves indica EL GUADALETE.

La humedad, dicho está por todos que favorece el desarrollo del mal, y la mayoría de los pobres duermen sobre el suelo, y suelo de tierra en algunas casas, pues no lo cubren ni losas, ni ladrillos: preciso es reparar bancos de hierro y tabla, que sirvan de lecho á aquellos que no lo tengan, y colchones y mantas de abrigo, si la estacion avanza, á los que carezcan de estos medios tan precisos al descanso y la salud.

La ventilacion en las habitaciones que no lo estén demasiado, debe procurarse, así como evitar duerman en una sola más de tres personas.

El aseo de las casas procúrese lo más posible, y esto se conseguiría obligando á los dueños á blanquear inmediatamente todas las de vecinos, apagando la cal en el centro de ellas, con lo que algo de fumigacion ó sanidad del aire se alcanzaba.

Más limpieza en las calles no céntricas. Evitar todos los remansos de agua y entre estos se debe notar la pila de la plaza, que aun cuando algunos dias corre en ella el agua, otros nó; y de una ú otra manera siempre expone, y mucho más en la estacion presente, á fiebres de carácter maligno.

Vigilar las casas en que se expendan carnes frescas, para que los despojos no sean arrojados á los caños ó cloacas, y si recogidos y enviados al Matadero, para que con los de esta casa sean enterrados lejos de la poblacion ó quemados.

La mayor vigilancia en leches, carnes, pescados y frutas, retirando de la venta los que por sus pocos ó escasos elementos digestivos son fáciles á producir cólicos.

Evitar que funcionen durante este tiempo dentro de la ciudad las fábricas de almidon, cuidando que las de aguardientes se fumiguen—ya que no pueda prontamente obligarse á estar fuera de poblacion, como debiera ser—por los residuos que dejan, mal sanos, como todos los fermentos.

La fumigacion de las letrinas debe ser constante y diaria.

Hacer que los cerdos, que en algunas casas se crían, salgan de la poblacion, y se alejen de ella los que en gran número se hallan inmediatos al viaducto de la calle de Medina.

Hacer que el desagüe ó terminacion de las madronas sea á mayor distancia de la ciudad, prolongando para esto el alcantarillado; sobre todo en la del Arroyo.

Apresurarse á señalar el sitio que haya de ser cementerio, si desgraciadamente la enfermedad llegara hasta nosotros. Si el inmundo pudridero á que hoy se le dá este nombre, siempre fué insuficiente y sin ninguna condicion de las que debe reunir la ciudad de los muertos, ni por terreno, ni por orientacion, estar enclavado dentro de la ciudad etc., en un aumento enorme de defunciones seria imposible, convirtiéndose en foco constante del mal, que en vano se procuraria alejar, pues en él hallaría un poderoso sostenedor.

Y no debe omitirse el reconocimiento pericial de algunos vinos que se expendan, ó muy nuevos, ó adulterados con aguardientes extranjeros y que hacen gran mal á los que de ellos beben.

Y como crisol donde todas estas medidas deberian fundirse para aceptarlas ó rechazarlas ó aumentarlas, la inmediata formacion de la sociedad de higiene, á la que podrán pertenecer no solo médicos, sino individuos de todas las clases sociales y de todas profesiones, y que con sus conocimientos ayudarian á la adopcion de medidas higiénicas.

No es posible que la realizacion de todas pueda hacerse solo por la autoridad: no, la iniciativa individual debe hacer mucho; la primera podrá y deberá cuidar de que se ejecuten las obras precisas; de dividir la poblacion en muchos distritos y crear juntas en ellos de vigilancia: señalar donde hayan de establecerse hospitales, de estudiar, si la enfermedad se presenta, el modo mejor de plantear la asistencia inmediata de enfermos, etc., etc.; y la iniciativa particular, atendería hoy á la alimentacion y abrigo de los pobres como grandes elementos de precaucion y de prevision contra el mal.

Los particulares unidos por el lazo comun de la caridad podrian tambien formar otra sociedad, como

la organizada en Madrid el 66, que se consideraría de amigos de los pobres.

Hasta aquí cuanto se nos ocurre y que hemos creído un deber indicar. Si la mucha ilustracion, si la moral difundida podría, como dice un ilustrado jurisconsulto, amigo nuestro, anular en parte el Código penal, los principios de higiene pública y privada bien aplicados, y haciendo de ellos buen uso, pueden evitar muchos males y aun conseguir su desaparicion.

DR. REVUELTAS.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

En Alicante, Novelda, y demás puntos infestados se ha dispuesto la clausura de la Audiencia, de las escuelas y de todos los centros donde pueda existir aglomeracion de gentes, con objeto de evitar la propagacion de la epidemia.

—El gobernador de Lérida desmiente las noticias alarmantes que han circulado sobre la presentacion de nuevos casos sospechosos en aquella provincia.

—El gobernador de Alicante se arrepintió á última hora de visitar el pueblo de Elche, á cuyo punto mandará un delegado.

—Ayer empezó la instalacion del lazareto en Alcaudete, bajo la inspeccion del gobernador de Albacete.

—Después del Consejo de ministros, el Sr. Romero Robledo conferenció con los gobernadores de Valencia, Castellon y Murcia, sobre la forma en que han verificado el acordonamiento de sus provincias para aislarse de la de Alicante, así como acerca del establecimiento de barracones y lazaretos en el confin con esta provincia.

—A las dos de la madrugada estaba ocupado el telégrafo por el ministro de la Gobernacion y el subsecretario, sin que se haya podido traslucir la causa que motivase tan larga conferencia.

La conferencia de que nos ocupamos ha revestido caracteres singulares, que explica perfectamente la reserva que acerca de ello se guardaba, puesto que se trataba nada menos que de desautorizar la declaracion oficial del cólera, que ayer publicó la Gaceta.

El gobernador de Alicante, la Junta de Sanidad, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de aquella poblacion se reunieron ayer, y después de leer atentamente la noticia de la declaracion oficial del cólera en aquella provincia, unánimemente manifestaron su asombro y su sentimiento porque tal precipitacion conducía á llevar la alarma á todas partes, perjudicando sagrados intereses, desde el momento en que allí se tiene la conviccion de que los casos presentados en la provincia no son cólicos.

Acordaron después de esto dirigir una mocion al gobierno, manifestándole este pensamiento, y negando que allí exista el cólera.

Comprendemos la sorpresa que esto causó en el ánimo del Sr. Romero, y dispuso inmediatamente que se le llamara al telégrafo para conferenciar con él.

La conferencia continuaba, é ignoramos su resultado.

Ahora bien; si estos datos son exactos, como creemos, ¿en qué situacion se ha colocado el gobierno haciendo la declaracion oficial del cólera, si no existen dictámenes facultativos que así lo acrediten, ó qué juicio debe formarse de la primera autoridad de Alicante y de sus consejeros?

Veremos lo que resulta, porque el caso es en extremo curioso é importante.

—El jefe del regimiento infantería de Leon ha recibido orden para que en el caso de que se presentase por desgracia, algun caso de cólera en Madrid, salga inmediatamente con dicha fuerza para Gua-

dalajara Segun parece, esta medida tiene por objeto desocupar el cuartel del Rosario para convertirlo en hospital de epidemia para los militares.

Segun parece, se trata de formar expediente al médico que declaró ayer sospechoso un caso de cólico de que fué victima un soldado de uno de los cuerpos de esta guarnicion.

—El haberse acordado en principio destinar el cuartel del Rosario para hospital de epidemia, ha sido muy comentado por la proximidad de este edificio con el Palacio real.

TORPEDOS TORPES

Conocen nuestros lectores, por los informes que hemos publicado, de qué manera se averiguó que la corbeta *Navarra* resultaba poco ménos que inservible, al cabo de quince años de construccion y 20 millones de reales de gasto.

Para que todo sea armónico en la marina de guerra, ha sucedido con la prueba de un torpedo lo que un corresponsal refiere á *El Globo* y van á ver nuestros lectores:

«Parece ser que queriendo mostrar al jefe del Estado lo que debe en nuestro país esperarse de esas terribles máquinas de fuerza llamadas torpedos, en las que fundan gran parte de su poder las marinas extranjeras, se trató de lanzar ó disparar alguno, sin carga por supuesto, contra un barco, ó blanco más ó ménos ideal. En primer lugar, y como quiera que el torpedo no entraba en el tubo que lo habia de lanzar, hubo de lograrse este propósito á fuerza de porrazos y golpes con espeques, causando el asombro de cuantas personas presenciaban esta operacion, atrevida, porque todo el mundo sabe, aun sin pertenecer á la marina, lo delicadísimo que son los torpedos.

Entró por fin, de una ú otra manera el de que se trata, y de tal modo y con tal pericia estaba previsto todo, que sin cerrar el tubo, apuntar ni dar entrada al aire comprimido que sirve para la impulsión, el torpedo se fué solo, causando la estupefaccion consiguiente en el personal técnico (?) que lo manejaba. Y no fué esto lo más curioso del experimento, con serlo mucho: el torpedo sumergióse y marchó, como era de esperar; pero á poco, faltando al respeto debido á la escogida concurrencia, ó mejor aún, á los inteligentes que lo habian preparado, se fué hácia un lado, y aproximándose al barco de que salió, seguramente hubiera producido una catástrofe de incalculables consecuencias para el país, á estar cargado.

Por fin el torpedo, en lugar de quedarse flotando, concluyó por irse á fondo, costando así *dos mil duros* el espectáculo, que nos parece algo caro.»

LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y CHINA.

Segun la prensa inglesa, en Shanghai se tenia por seguro hace tres dias que la China habia declarado la guerra á Francia. La noticia carece de confirmacion.

Los chinos creen que la escuadra francesa se dirigirá á Kelung; pero otros aseguran que el almirante Courbet remontará hácia el Norte hasta el golfo de Petchili y bombardeará los fuertes de Tiku, después de lo cual bajará al Sur y atacará á Canton, esperando á que el buen tiempo permita á las tropas francesas del Tonkin penetrar en el Kuang-si. ¿Querrán los franceses invadir la China por el Sur y apoyados en el Tonkin penetrar hasta el rio Tigre y apoderarse de Canton á título de rehenes, por ahora? Hay que convenir en que quizá fuera este el medio más acertado de hacer la guerra á China, y el más fácil para extender por el Kuang si y el Yunnan la naciente colonia del Tonkin.

EL TÚNEL DE LA MANCHA.

Uno de los corresponsales de *Le Matin* celebró hace tres dias una conferencia con Sir E. Wattin, miembro del Parlamento

y presidente de la compañía de ferro-carriles del Este. Sir Edward ha manifestado su confianza en el buen resultado final del túnel de la Mancha, á cuya construccion se oponen ciertos patriotas ingleses, y lamentaban que esta oposicion haya creado en todo el continente una corriente hostil á la Gran Bretaña.

«En efecto, ha dicho Sir E. Wattin, tratándose tan solo de abrir dos conductos de 14 piés bajo el Mar de la Mancha, el continente ha debido encontrar muy pueriles los temores que el proyecto ha suscitado en Inglaterra. Si después de ejecutado éste no bastan los 62 millones de libras esterlinas que Inglaterra consagra todos los años á los gastos militares y navales para la defensa del país, lo mejor es suprimirlos y consagrarlos á cosa más útil. Todas las personas sensatas serán de esta opinion.

«Es además muy sensible que esta oposicion del gobierno inglés se haya manifestado en el momento mismo en que las relaciones entre Inglaterra y Francia eran poco amigables. Por lo que respecta al túnel, puedo afirmar que en Londres permanecemos en el *statu quo*, pero que en el Norte del país el proyecto gana terreno, y uno de estos dias sufrirá M. Gladstone la sorpresa de ver que su oposicion le será funesta en las elecciones. La Inglaterra se avergonzará de la política tímida y miope que se hace hoy. M. Gladstone hubiera debido obtener de las potencias la internacionalizacion del túnel y la declaracion de que en caso alguno podría ser utilizado para empresas militares, como se hizo con el ferro-carril de Honduras.»

TÍTULOS.

Hay quien opina, y no sin fundamento, que entre los nombres propios y las personas que los llevan se encuentra cierta analogía.

Por ejemplo: no se comprende que un hombre como un baúl mundo, use el nombre de Canuto, ni que una señorita como una anguila lleve otro que el de Angustias, Luz, Pura ó Sera-fina.

Hasta en los nombres de los perros se nota cierta lógica.

A los grandes se aplica los de «Sultan,» «Golhiat,» «Napoleon» y otros de igual importancia histórica.

A los pequeños se dá nombres en armonía con el tamaño de los animales, como «Pichichi,» «Celin,» «Jazmin» y otros igualmente caprichosos.

Pero esta regla no se aplica á los establecimientos comerciales ó industriales.

Cualquiera adivina el destino de varios establecimientos por el título con que sus dueños los bautizan.

«La Suculenta,» depósito de guano artificial.

«El bienhechor sacrificado,» préstamos sobre alhajas que con-vengan y ropas y efectos en buen uso.

«La ninfa castreense,» efectos fúnebres. «El porvenir de la juventud,» casa de comidas desde cuatro reales hasta la eternidad.

«La Serpiente,» agencia para colocaciones.

«El Gran Galeoto,» modas para señoras y niños.

«La Perla negra,» corsetera á la medida.

«La Civilizacion en los cinco primeros siglos del Cristianismo,» zapateria de Fulano de Tal.

A un individuo que se habia establecido como paraguista en union de un primo, y que tituló á su establecimiento: «Los dos leones,» preguntaba yo:

—Hombre, ¿y por qué ha puesto Vd. eso de «Los dos leones?»

Y él me respondió:

—Porque somos dos socios, y lo mismo que pudiera haber dicho: «Los dos artistas,» ó «Los dos Tulipanes.»

—Eso es: ó «Los dos preceptores.» Es.

tos alardes poéticos revelan que, á pesar del positivismo que domina al comun de los mortales, conservamos aficiones poéticas.

Las imaginaciones meridionales son muy ricas en fantasía, sin incluir en esta regla á ciertos maestros compositores de música, que en punto á imaginación viven en completa miseria.

Por lo demás, cada ciudadano está en su perfecto derecho para titular á sus hijos, á sus perros y á sus establecimientos mercantiles, industriales ó artísticos según le agrade.

Tanto más cuanto que la tendencia general es la de salirse del marco, rebasar los estrechos límites de la tradición, romper con la rutina y distinguirse por algo, siquiera sea por lo tonto ó por el mamaracho.

La sed de publicidad nos devora. ¿Oyen Vds. lo que hablan algunos sujetos respecto á títulos nobiliarios?

Pues en cuanto reúnen tres pesetas están pensando en «hacerse» condes de Casa-Tal, ó por lo menos vizcondes de cualquier objeto.

Otro tanto ocurre con los títulos académicos.

—¿Para qué sirve?—pregunta quien no los posee.

—Para nada.

—El hombre de genio lo mismo luce siendo jurisconsulto que siendo albañil.

—Es verdad. Ello sí, también lo es que un jurisconsulto no suele caerse desde un andamio; pero también es mortal, y para los años que vive el hombre, lo mismo importa ser médico que ser puntillero.

Pero si al que esto dice le sale un hijo, sea como sea, lo primero que piensa es en «meterle» en alguna carrera.

—No vale eso de los títulos para nada, pero bueno es que el chico se haga abogado, es un suponer, y luego ya puede hacer cuanto le dé gana.

—Eso es.

También en títulos de obras teatrales se ha modificado el gusto considerablemente.

Ahora es cosa corriente eso de:

«¡Olé, mi niña!» «¡Valiente puñal!» «Flamencos de veras.» «¡Alza pa casa!» y otros no menos cultos y expresivos.

En títulos de «calles también domina el acierto, por regla general.

Huyan ustedes de las que en cualquiera capital de provincia tienen nombres poéticos, así como Rosa, Rositas, Rosal, Jardines y demás títulos «de oír», porque son sospechosas por alguna parte del vecindario, y, seguramente, porque se conservan como en la época de su apertura en ornato y policía.

En títulos teatrales he conocido verdaderas aberraciones.

Galanes refractarios á la galantería; galanes jóvenes de sesenta abriles y algunas hierbas; damas que no pueden pronunciar «satisfacción, necesidad,» ni «llave,» sino «satisfación, nesecidaz,» y «yave.»

Graciosos que enternecen, y barbas... de mico viudo, que así eran ellos galanes de carácter anciano como arzobispos interinos.

De los títulos que se aplica á los dependientes del orden público y á los del Municipio en Madrid, tantos títulos han sido aplicados, que ya no saben ellos mismos como se llaman, y se contentan con titularse «individuos de la corporación.»

En esto de los títulos hay muchas rarezas.

Ya ven Vds.: titulan «serenos» á los vigilantes nocturnos, y si todos fueran como el de mi calle, no he visto título más injusto.

Una hora después de echarse á la calle ya ha perdido la serenidad para el resto de la noche.

Así es que cuando oye que algun vecino le llama «¡Serenos!» no hace caso de semejante vecino.

—Serenos—piensa,—eso no va conmigo.

—Eduardo de Palacio.

Sacitillas.

IMPORANTE.

Un estimado amigo nuestro nos facilita el siguiente suplemento de *La España Liberal*, que se publica en Alicante. Véanlo nuestros lectores y admírense de la conducta del gobierno, que sin saber lo que

se dice declara oficialmente que el cólera está en Alicante.

«Habrá en esta inconcebible conducta algun ardid político del Sr. Romero Robledo, que no se puede ver claro todavía? Pero dejemos á un lado los comentarios y copiemos con satisfacción el dicho suplemento:

«En este momento, acaba de verificarse una numerosa manifestación compuesta de todas las clases de la sociedad, para protestar de la declaración de puerto sucio.

Los manifestantes, ante el temor de que, declarado sucio el puerto, se admitieran procedencias de puertos infestados se han dirigido al gobierno civil.

Una comisión ha expuesto el objeto de la visita, y el gobernador se ha asomado á uno de los balcones del edificio, pronunciando las frases siguientes:

«Antes de que el puerto de Alicante se abra á procedencias sucias, José Ruiz Corbalán dejará de ser gobernador de la provincia.»

Nutridos aplausos han acogido estas frases.

La circulación férrea, se restablecerá tan pronto esté organizado el lazareto de Caudete.

Hasta entonces, se ha suspendido el servicio hasta Almansa.

Se asegura que dimite en masa el Ayuntamiento.

Igual propósito se atribuye á la Junta de Sanidad.

Esta se reúne esta tarde para tomar acuerdo.

La prensa, y el cuerpo consular, han protestado.

Alicante 2 Setiembre 1884.»

En el número del día 2 escribe el mismo colega lo siguiente, protestando contra el célebre decreto declarando la aparición del cólera en Alicante:

«Tal decreto ha llevado la más penosa alarma al ánimo de los hijos de Alicante, que todos unánimemente lo califican de absurdo, ligero é intempestivo.

En Alicante, nunca como ahora se ha disfrutado tan completa salud, y lo prueba elocuente mente la cifra estampada en el Registro municipal, que arroja un total de nueve defunciones para los días 30, 31 de Agosto y 1.º del actual, lo que dá un término medio altamente favorable para la salud pública en nuestra ciudad.

Han protestado de tal decreto, acudiendo en masa al Gobierno civil, comisiones delegadas del Cuerpo Consular, de la prensa periódica, del comercio y de todas las clases sociales de Alicante, que han oído de labios del Sr. Gobernador las más satisfactorias promesas, asegurando la primera autoridad de la provincia que no por haberse declarado sucio nuestro puerto, se admitirán en Alicante las procedencias de otros puntos sin sujetarlas al más estricto rigor sanitario.»

La orden dictada para que se fumiguen en el Hipódromo de Cádiz y permanezcan allí 24 horas las mercancías equipajes y ropas que lleven los trenes, iba á ser objeto por nuestra parte de algunas observaciones cuando leamos en los periódicos de aquella ciudad, la noticia siguiente:

«FUMIGACIONES EN LOS PUEBLOS.—El señor gobernador ordenó anoche telegráficamente á los alcaldes de Jerez, Puerto de Santa María y Puerto-Real, se fumiguen y expurguen los equipajes y mercancías que lleguen á dichas poblaciones procedentes de la línea de Sevilla, como igualmente que se fumigue á los pasajeros, evitándose así se practique igual operación en Cádiz con los trenes cortos.

Ya decimos en otro lugar que en San Fernando habrán comenzado anoche las fumigaciones, y suponemos que de ellas serán objeto en dicha localidad los pasajeros y mercancías procedentes del Campamento de Gibraltar, pues de lo contrario, no debería prescindirse de ellas para ningun tren en el hipódromo de Puntales.

También en otros pueblos de los citados, si es que la medida de fumigación ha de ser general, debe someterse al mismo tratamiento á cuantos lleguen de puntos que no abraza la línea férrea.»

Se ha corregido con la orden precedente la lamentable omisión que se cometió en el primer momento, haciendo fácil el que los trenes llegados en estos últimos días hayan traído á Jerez ó á cualquier otro punto de la línea hasta Cádiz efectos ú objetos procedentes quizás del mismo Novelda, y en este caso calcúlase que habría existido (y no quiera Dios exista) la posibilidad de que estuviere ya en nuestra provincia el germen del contagio.

Acaso fuera más eficaz que la desinfección y fumigación se efectuasen si no en el Cuervo, que es el límite de la provincia, en el Hipódromo de Caulina; y desde luego podría dictarse una orden para que sin demora las procedencias de la provincia de Alicante sean detenidas en punto distante de Jerez, lo cual es fácil efectuar á la compañía del ferro-carril.

Desde luego hemos visto que aquí nadie hizo observación alguna sobre la orden que se refería exclusivamente á Cádiz para los efectos de la desinfección y fumigación. «Habrá igual celo y esmero

en las medidas que se adopten para cumplir la orden que dejamos copiada?»

Por nuestra parte insistimos en pedir que las procedencias de la provincia de Alicante queden separadas del tráfico, y sujetas á especial exámen lejos de Jerez.

Escrito lo anterior, y para calmar felizmente las alarmas y temores que el público experimenta, llega anoche á nuestras manos el colega alicantino cuyas agradables noticias extractamos á la cabeza de la gaceta.

Con el epigrafe de «última hora,» publica lo siguiente La Nueva Era:

«Anteayer, y en un tren de mercancías, llegó á la estación de Cádiz un wagon con fardos de esteras procedentes de Novelda.

Enterado ayer el alcalde, lo puso en conocimiento del señor gobernador civil, y éste ordenó que fuesen quemados dichos fardos y fumigado el wagon. Esto se habrá hecho hoy por la mañana.»

No en balde hemos dicho antes que por la provincia podían circular procedencias de Novelda. Ya se sabe de un caso.

Dicen de Sevilla:

«En la estación del Empalme fué detenido en el tren mixto de Madrid llegando á Sevilla en las primeras horas de la mañana de ayer, un viajero procedente de Alicante que traía billete para esta capital.

La detención la llevó á cabo el jefe de orden público Sr. Valdivieso.

El detenido es un extranjero que reside hace tiempo en Sevilla, de donde marchó hace días á Madrid y Alicante para negocios particulares. En la actualidad tiene un establecimiento de ropa blanca en la calle de Tetuan, en la casa inmediata á la farmacia de El Globo.

Desde el Empalme fué conducido al lazareto instalado en el ex-convento de los Jeronimos, donde permanecerá varios días en observación.

Sépanlo las señoras, para que se libren del contagio si por complemento no venia solo, sino con géneros para el establecimiento.»

Ayer han sido quemados en las afueras de esta Estacion, unos mil sacos vacíos procedentes de Novelda ó de sus inmediaciones. Así se aseguraba anoche.

La Junta de Sanidad ha proyectado estudiar el medio de establecer cocinas económicas para cuando se haga necesario socorrer con raciones de comida á las familias necesitadas.

La Junta, por lo visto, encarga también de este servicio á los agentes de la municipalidad, y, por ende, habrá de salir el gasto del Ayuntamiento. Nosotros creíamos que la Junta no habria olvidado el procedimiento que aquí se siguió en 1865, pero no lo tuvo presente, ó creyó oportuno hacer caso omiso de lo que entonces pasó, para honor del pueblo de Jerez.

La multitud que se agolpa diariamente á querer pagar en vano sus cuotas de inmuebles y de subsidio, prueba muy elocuentemente con cuanta razon nos hicimos eco de las quejas del público, cuando apareció el edicto conminatorio del señor recaudador de contribuciones, en que se señalaba el angustioso plazo de tres días de ampliacion para el pago de dichos tributos. Y no se olvide que hay muchos casos en que una persona lleva numerosas representaciones al despacho de la recaudación; siendo frecuentísimo que el que obtiene número para poder pagar lo asedian otros contribuyentes para que se haga cargo de satisfacer las cuotas que aquellos no esperan poder entregar en el mismo día, por la excesiva concurrencia que invade el local, bien estrecho por cierto, donde se efectúa la recaudación.

Damos, pues, por sentado que no se apremiará ni vejará á los contribuyentes en el trimestre que se está recaudando, y que solo en último extremo y para los verdaderamente morosos (que bien contra su voluntad lo serán) se expedirán los apremios.

Una ciudad digna de envidia es Vigo, según más de una vez hemos tenido ocasión de observar en las noticias que sobre aquella linda población han publicado los periódicos. Ahora el señor Mencheta, en una de sus cartas, ratifica esas noticias en estos términos:

«Antes de abandonar á Vigo, he visitado la magnífica cárcel celular recientemente construida, el teatro de Cervantes, que está edificándose y otras obras emprendidas que han de colocar á la más moderna de las ciudades de Galicia á la altura de las mejores de España, en un plazo relativamente corto, si se continúa por la senda del progreso comercial con decisión emprendida. Mucho falta que hacer para llegar á lo que la situación topográfica de Vigo y su importante puerto

requieren; pero á seguir el camino recorrido desde la última vez que los reyes lo visitaron, bien puede vaticinarse un progreso é inmediato porvenir.»

En los tres años últimos se han invertido en construcción de edificios particulares unos 40 millones de reales.»

Dicen de Cádiz:

«En telegrama de esta mañana, el director de sanidad marítima de San Fernando manifiesta lo siguiente:

«Prohibida la entrada por V. E. de todo buque por *Santi-Petri*, según comunicación telegráfica fecha de ayer, pongo en conocimiento de V. E. que existen disturbios con las embarcaciones dedicadas á la pesca, que exigen con amenazas de atropello la entrada no solo por caer de alimentos sino por no haber otro punto de desembarco. Lo que comunico á V. E. á los efectos oportunos.»

El Sr. Gobernador ha contestado que su orden se refiere á los barcos que procedan de otros puntos y no á los pescadores de la localidad.

—Han sido destinados al penal de Melilla Agustín Martínez Saenz y Rafael Jiménez Becerra, al de Ceuta Gonzalo Benítez Alvarez, al de Alhucema Salvador Moreno Piñero, al de Chafarinas Roque Vazquez y al del Peñon Antonio Valero Hermoso, reos de asesinato, condenados á cadena perpétua, que se hallan actualmente en la cárcel de Jerez.

—Un público numeroso asistió anoche al beneficio del Sr. Vico, aplaudiéndole frenéticamente, sobre todo en el monólogo *Madre*, que dijo y ejecutó con admirable propiedad.

Entre otros recibió el eminente artista los siguientes regalos:

Unos jarrones, del tornavoz núm. 26. Un afiler de corbata, de oro y perlas de los Sres. Castillo. Cuatro cajas de cigarros, de D. Agapito Concha. Dos jarrones porcelana de Sevres, de D. Manuel Lopez Azubialde. Una licorera, de D. Ricardo Perez. Cuatro cajas de cigarros.

De una platea le arrojaron porción de palomas.

—Durante el mes de Agosto anterior se han exportado por esta bahía 8.899 1/4 lastres sal.

Los principales puntos importadores han sido Copenhague, Terranova, Buenos-Aires, Boston, Pernambuco y Montevideo.

—En vista de haberse presentado el cólera en España, hemos oído hablar del aislamiento absoluto en Cádiz. La idea, bien estudiada, no seria imposible, mas para ponerla en práctica seria necesario que desgraciadamente el cólera avanzara, en cuyo caso la medida tendria justificación.

El cólera, según las noticias oficiales, únicas que tenemos, tiende á desaparecer en los focos donde se inició, y dadas las precauciones adoptadas, no es aventurado presumir que nos veremos libres del contagio.

El cólera en España ha causado ya algunos perjuicios á Cádiz. Porción de familias han abandonado estos días nuestra bella ciudad, donde se hallaban veraneando, ante el justificado temor de que la enfermedad les sorprendiera fuera de sus hogares. Todo lo debemos á las autoridades de Alicante.

—Ayer estuvo conferenciando con el Sr. Gobernador civil el jefe del movimiento de los ferro-carriles andaluces, á fin de ponerse de acuerdo con la superior autoridad sobre la manera de fumigar los trenes de mercancías.

Por esta causa, uno de estos estuvo ayer detenido en la estación de Jerez.

—Ayer pasó á visitar al Sr. Gobernador civil el Capitán General de este distrito Sr. Polavieja, que regresa á Sevilla.

—La de los barrios del Hospicio y Palma estuvo ayer tarde reunida bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Lopez Martínez, acordando proseguir las visitas domiciliarias, obligando sin ningun género de consideraciones, á que se cumplan los preceptos higiénicos.

También se determinó pedir autorización á la superior autoridad para proceder, como el caso requiere, en aquellos de indole especial y que exijan inmediata resolución.

Se gestiona cerca del Excmo. Ayuntamiento para que destine alguna suma á fin de atender á aquellas necesidades de las clases pobres mas perentorias, tales como aso y encalado de las habitaciones facilitar camas á muchos que carecen de ellas y otras.

Anoche se constituyeron las comisiones que indicamos ayer y la del barrio de la Constitución; y hoy volverán á prestar servicios.

Tomaron análogos acuerdos que la antes citada.

Uno de los señores vocales pidió la formación de padrones de pobres.

También se propuso que el municipio alquile algunas fincas para destinar habitaciones á las familias que se hallen en un caso extremo de hacinamiento y miseria.

Un ingeniero americano, empleado en la construcción de una línea férrea en la China, ha podido examinar y tomar datos relativos á la gran muralla allí levantada para impedir en épocas anteriores la invasión de los tártaros.

Las dimensiones de este parapeto son 1.728 millas de longitud, 18 pies de altura y 15 de espesor en la parte más elevada, los cimientos son de granito y el muro exterior de mampostería irregular. A intervalos, y separadas unas 200 ó 300 yardas, hay torres de 25 á 45 pies de elevación y unos 96 pies de diámetro; existiendo en la cima de la muralla, y á ambos lados de la misma, parapetos de mampostería aspillerados para que los soldados puedan comunicarse de una á otra torre resguardados del enemigo, y poder hostilizarles.

Un borracho, siempre que se aproximaba la vendimia andaba mirando al cielo y lanzando suspiros apenas se veía una nube sospechosa.

—No parece sino que tienes viñas que te destruya algun pedrisco!—le decían sus amigos.

Y respondia el borracho: —No tengo viñas, pero bebo vino.

—¿Qué carrera sigue su hijo de V.?

—La de las armas.

—¿Le tiene V. en alguna escuela militar?

—No, señor; le tengo en Albacete de aprendiz en una fábrica de cuchillos y navajas.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cará núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 litras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Senores Topalds, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

¿PORQUÉ TITUBEAR?

«¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparación tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez ventan la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutariferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol juzada al mismo tiempo que las Píldoras aprésuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias é droguerías.

Anuncios de interés

A LOS COSECHEROS.

AGUARDIENTE ALEMÁN EXTRAFINO



J. F. H.

PARA HACER VINO DULCE APAGADO.

Dirigirse á D. Antonio Schleh, calle San José, núm. 3.

Subasta pública extrajudicial en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Se subastan pública y extrajudicialmente en el día 6 de Setiembre próximo las siguientes fincas situadas en dicha ciudad y su término.

1.ª Por segunda y última vez un cortijo llamado la «Peñuela» de cabida de 2.484 aranzadas bajo una linde, de ellas unas 300 de garrotal con extenso caserío, estancia, ganadería y pozos, apreciado en 400.000 pesetas, puesta en subasta la primera vez en 300.000, precio para esta, en 255.000.

2.ª Por primera vez un local con 12.614 metros superficiales rodeado con fuertes tapias de sillería, encerrando una bodega de 500 botas de asiento y otro de 70; un almacén enlucido y alcatado con 746 metros superficiales, una cuadra y pajar de 74 metros de longitud y otras dependencias, todo de reciente construcción saliendo á subasta en 110.000.

Dicho local está situado á la salida de la calle de Cartuja.

La subasta se verificará el 6 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de 10 á 4 y en ella informarán y facilitarán la inspección y exámen de las fincas.—La Comisión.

UNA PERSONA

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearía encontrar una colocación en esta.—En la redacción de este periódico darán pormenores.

AVISO AL PÚBLICO.

El 18 de Setiembre próximo venidero, principiando el acto á las doce de su mañana, se vende en licitación privada, que tendrá efecto en el estudio del Notario de esta población don Pedro Ponce Ramirez, bajo el pliego de condiciones que en aquel está de manifiesto durante las horas de oficina, el fruto de bellotas pendiente de las cinco majadas de monte, nombradas Venta, Maldonada y Monges, Munición, Cerrillos y sus agregados, y Horcajos y Lajuela, sitas en el término de Alcalá del Valle, partido de Tomillos, propias del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde.

Ronda 26 de Agosto de 1884.—El Administrador, Estéban Verdejo.

COK.

Desde el día 1.º de Agosto se expende á los siguientes reducidos precios.

Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fábrica de Gas.

Cok y carboncilla á 10 reales id., á domicilio.

Polvos de cok, á precios convencionales según cantidad.

Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

La matrícula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, y sea para estudiar en enseñanza pública, ya en la privada y doméstica; las que se hagan en Octubre serán extraordinarias y deberán abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino con ciertas condiciones á los exámenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipación se anunciarán en el lugar correspondiente del establecimiento.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 23 de Agosto de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razón en la calle del Compás, número 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito Sementales, don Alberto Gonzalez de la Peña. Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina 4.º Capitan. Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, último Oficial de dicho Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Transcripciones de matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. José Herrera. Manuel Flores Rodriguez. Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Transcripciones de matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Maria de la Asuncion Vergara y Gordon. Carmen Gonzalez Guerrero. Defunciones. D. José Benitez Sanchez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 4 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior . . . 150 Entrada en el día de la fecha 9

Total 159 Baja por curados 5 Idem por fallecidos 0

Existencia que queda 154

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 27 Recetas servidas por la farmacia del Hospit 100

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25 Transeuntes socorridos 0

Cementerio. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 4.—Niñas, 1.—Total, . . . 6

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 145 Entrados en el día de la fecha 4

Total 149 Han salido 8

Quedan 141

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 5.

| Reses | Peso. | Precio |
|----------------------------|----------------|---------|
| Ganado vacuno 7 | 1203-12 kilos. | 53 ¢ 05 |
| Lanar 11 | 139-360 » | 46 » |
| Machos cabrios 1 | 26-300 » | 46 » |
| De cerda 0 | 000-000 » | 00 » |

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

El Marqués de Casa-Pavón, alcalde por S. M. y Presidente de la Comisión Inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales de este distrito, Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, inserta en el «Boletín Oficial» de la misma correspondiente al día 27 de Agosto último, el próximo Domingo 14 del corriente tendrán lugar las elecciones parciales para la renovación bienal de la Excmo. Diputación provincial, debiendo elegirse en este Distrito los cuatro Diputados que corresponden al mismo en reemplazo de los que deben cesar, según el sorteo verificado con arreglo al artículo 57 de la Ley de 29 de Agosto de 1882.

En su virtud, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha designado para la constitucion de los Colegios y Secciones en que se halla dividido este Distrito, los edificios cuyos nombres, así como el de las demarcaciones que comprende cada uno, se expresan á continuación:

PRIMER COLEGIO.—CONSISTORIO. Salon de la Casa Consistorial.

Comprende las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre.

SEGUNDO COLEGIO.—SALVADOR. Seccion primera. Salon de la Biblioteca Pública.

Comprende las calles y plazas asignadas al barrio de igual nombre.

Seccion segunda. Dependencias Municipales de S. José del Valle.

Comprende las demarcaciones de las parroquias rurales de Nuestra Señora del Rosario, del Mimbral y de San José del Valle.

TERCER COLEGIO.—STO. DOMINGO. Escuela de Párvulos de San Rafael.

Comprende las calles y plazas del barrio de igual nombre.

CUARTO COLEGIO.—SANTIAGO. Asilo de San José.

Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio del mismo nombre

QUINTO COLEGIO.—CAPUCHINOS. Hospicio Provincial.

Comprende todas las calles y plazas del barrio de igual nombre.

SESTO COLEGIO.—SAN TELMO. Juzgado Municipal de La Saleta.

Comprende las calles y plazas asignadas al barrio de su nombre.

SÉTIMO COLEGIO.—SMA. TRINIDAD. Casa calle Corredera, número 46.

Comprende las calles y plazas del barrio de mismo nombre.

OCTAVO COLEGIO.—SAN TELMO. Casa calle Caballeros, número 24.

Comprende todas las calles y plazas asignadas al barrio de igual nombre.

Quedan pues convocados los electores del

distrito para que concurrán á sus respectivos Colegios y Secciones desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del expresado día, único de elección; y expuestas al público en la planta baja de esta Casa Consistorial las listas de los electores pertenecientes á dichos Colegios; advirtiéndose que correspondiendo á todo el distrito de que forman parte elegir cuatro diputados, no podrá dar su voto cada elector más que á tres candidatos.

Jerez de la Frontera 4 de Setiembre de 1884.—El Alcalde, El Marqués de Casa-Pavón.—El Secretario, F. de Giles.

EDICTO.—En virtud de providencia dictada por el Sr. Comisario en los autos de quiebra de D. Carlos Cornelio Steenackers bajo la razon social de «Steenackers hermanos» se subasta en venta baja el tipo de tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas rebajado que ha sido el veinte y cinco por ciento, el fruto ó esquilmo pendiente en una suerte de tierra y viña, compuesta de 22 aranzadas en el pago de Valdetero ó Pinar de este término propiedad de dicha dependencia.

Cuyo remate ha de tener lugar el día doce de los corrientes y hora de la una de su tarde en los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, debiendo hacerse presente que no se admitirá proposición alguna que no cubra las dos terceras partes del valor dado y quien llegue á hacerlo consignará en el acto el diez por ciento del total importe del precio.

Jerez 4 de Setiembre de 1884.—El actuario, Antonio Jimenez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santísima Trinidad. MAÑANA.—Nuestra Señora de la Victoria, SANTO DE HOY.—San Eugenio y Cs. Mrs. y Santa Rosalia Vg. MAÑANA.—Sta. Regina Vg.

—En el Carmen se celebrará un solemne triduo los días 6, 7 y 8 del actual al toque de oraciones en celebracion del dulce misterio de la Santísima Virgen y según la mente é intencion de Su Santidad Leon XIII. Habrá manifiesto y plática las tres noches. El día 8 á las ocho y media de la mañana, será la funcion principal en la que predicará el Sr. D. Bartolome del Cerro.

—La real archicofradía del Santísimo é immaculado Corazon de Maria, establecida en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, practicará sus santos ejercicios el día 8 del corriente, fiesta de la Natividad de la Sma. Virgen, dando principio á las doce de la mañana. La comunión general será á las ocho y media de la misma. Se recomienda la puntual asistencia.

Hay concedida indulgencia plenaria por el papa Pio IX, de feliz memoria, y un sinnúmero de parciales que se pueden aplicar en sufragio de los difuntos.

—El día 8, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, tendrá lugar en la iglesia de la Victoria á las diez de su mañana, funcion solemne en honor de su excelso titular la Santísima Virgen, bajo el título de la Victoria, predicando el presbítero Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura de la parroquia de Santiago.

—Hoy á las oraciones comenzará en la parroquia de San Juan de los Caballeros un devoto triduo á la Sma. Virgen, según lo que está ordenado por Nro. Smo. Padre el Papa y por el Sr. Arzobispo de esta Diócesis para rogar al Señor por intercesion de su Sma. Madre, por las necesidades de la Iglesia por cuya asistencia á estos actos pueden ganar los fieles la indulgencia de siete años y siete cuarentenas y una indulgencia plenaria si asisten á todo el triduo, concedidas por Su Santidad con la condicion de confesar y comulgar y rogar á Dios, según la intencion á este fin, se rezará el Santo Rosario, se leerá un punto de meditacion y terminada la oracion se rezará el triduo de la Sma. Virgen, concluyéndose con la salva y una rogativa por las presentes necesidades pidiendo al Señor nos libre en su misericordia del azote que nos amenaza

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

DEL «CORREO.»

—El gobernador y las autoridades de Alicante insisten en rechazar la declaracion de puerto sùcio hecha contra aquel puerto, afirmando que la enfermedad sospechosa no es cólera, y que la salud pública es excelente ahora; pero el gobierno, teniendo en cuenta la naturaleza de los casos y defunciones allí ocurridas, la declaracion de un médico y los datos recogidos sobre la enfermedad, y en vista de los cuales se dictó el real orden, no parece dispuesto á acceder á las reclamaciones de los alicantinos.

—Leemos en La Alianza Aragonesa: «Dicen que en la capital de una de las provincias aragonesas se han notado algunos síntomas de insubordinacion militar, aunque las autoridades superiores han conseguido dominarla.

Ignoramos los fundamentos que puedan tener estos rumores, y desde luego nos resistimos á darles crédito.»

—Mañana, á las diez de la misma, se bendicirá el cementerio del Este.

—Ninguna otra cosa notable.

Ayer hizo un día de invierno, y hoy de otoño.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.

—Lisboa 4.—El gobierno portugués ha dado el orden de establecer lazaretos en los campos vecinos de las fronteras españolas para someter á rigurosa cuarentena á todos los viajeros procedentes de España.

—Oporto 3 (tarde).—El señor Cánovas acaba de pasar por esta sin novedad. Va á Madrid directamente.

San Ildefonso 4.—Mañana temprano llegarán á este palacio S. M. la reina y SS. AA. RR. las infantas.

S. M. el rey seguirá para Madrid sin detenerse en Medina del Campo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 Setiembre 1884.

Los ánimos están más calmados, la alarma ha desaparecido y si todo sigue como hasta aquí, lo ocurrido en Novelda, Elche y Alicante, había sido una nubecilla que ha venido á enturbiar nuestro ánimo.

Algunos periódicos afirman que no hay tal cólera y hasta los despachos oficiales que se reciben no dicen nada de cólera sino de enfermedad sospechosa y de ahí las esperanzas que hay de que no pase de lo ya ocurrido.

Por un momento dejaremos esto para darle cuenta de algunas cosas que también están basadas sobre el mismo particular, pues hoy todo gira al rededor de esta importante cuestion.

Ayer tarde á las cinco se reunieron en el despacho del Sr. Romero Robledo, los ministros residentes en ésta excepto el Sr. Tejada Valdosera.

El objeto de esta reunion fué el de dar á conocer el estado de salud pública de España y medidas que se han adoptado para recibir á S. M.

Del acuartelamiento de las tropas, que como se sabe es muy perjudicial, pues la aglomeracion de personas que tiene por lo general poco aseo, tiene luego fatales consecuencias.

Se acordó sobre este particular que si por desgracia viniese el cólera, las tropas fuesen acampadas para evitar el contacto.

Sobre los presidios también se deliberó bastante, pero no hubo un acuerdo en definitiva, hasta tanto que se verifique el Consejo de ministros que se ha de celebrar bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

En el Circulo Conservador se reunieron anoche los comités de distritos de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Este presentó la idea de que en los distritos se establezcan juntas de socorro, con el carácter del partido.

Después de algunas discusiones se aprobó dicha idea.

Todos los ministros residentes en Madrid, menos el Sr. Romero, han salido esta tarde para Medina del Campo con objeto de acompañar á ésta á S. M. el rey y saludar á la reina.

El Sr. Cánovas ha llegado esta tarde. Escasas son las noticias recibidas en los centros oficiales, referentes al cólera ó la enfermedad sospechosa.

De Novelda dicen hoy que en las últimas doce horas no ha sido invadida persona alguna de dicha enfermedad.

Han fallecido las mujeres de dos, veintidos y setenta años.

Las precauciones que se toman en esta corte según puede ver por la prensa, se cuentan por centenares.

Las autoridades rivalizan en celo y actividad y bien puede decirse que si no hacen más es porque no se cuentan con más medios.

Continuamente se están recibiendo en el ministerio de la Gobernacion, noticias detalladas de las disposiciones que se adoptan en provincias, y todas ellas revelan que las autoridades no descansan.

En Sr. Balaguer ha suspendido su viaje á Cataluña en vista de una conferencia que tuvo ayer con el Sr. Lopez Dominguez.

S. M. el rey llegará mañana á las ocho. El Sr. Sagasta es muy fácil que venga á principios de la próxima semana. El consejo de Sanidad se hallaba reunido á la hora que cierro ésta.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Villanova, con destino á Liverpool.

Vapor español MORATIN, de 630 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español ISLA DE LUZON, de 3500 toneladas, capitán Mendezona, con destino á Manila.

Vapor correo español CATALUÑA, de 3780 toneladas, capitán Segovio, con destino á Veraacruz.

MERCADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Garbanzos, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 46 á 47.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 1 en la noche. Vapor francés Ville du Havre, del Havre y Vigo en 50 horas con carga general. (Este buque ha hecho siete días de cuarentena en Vigo.)

Barca italiana Clelia Danouaro, de Liverpool en 10 días en lastre.

Día 2. Vapor español Reina Cristina, de Algeciras en 12 horas en lastre.

Vapor inglés Gibraltar, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general. (Este buque hizo tres días de observacion en Vigo.)

Corbeta de guerra americana Kearsarge, de 7 cañones, de Málaga en 14 horas con 214 tripulantes.

Barca rusa Alexander I, de Lovisa en 47 días con madera de pino.

Místico goleta español Virgen de los Dolores, de Huelva en un día con altramuzos de tránsito.

Goleta alemana Elizabeth, de Cardiff en 13 días con carbon de piedra. (A este buque se le ha impuesto tres días de observacion por su procedencia.)

Los faluchos Magdalena y Santa Rita, de Ayamonte con sardinas y San Diego, de Rota en lastre.

El laud Amistad, de Cartaya con altramuzos.

Día 3. Vapor español Andaluz, de Málaga en 14 horas con carga general.

Bergantin-goleta de tres palos inglés Gladstone, de Sunderland en 16 días con carbon de piedra. (A este buque se le ha impuesto tres días de observacion.)

Los laudes Sma. Trinidad, de Ayamonte con sardinas, Elisa, de San Fernando con sal. La lancha Consuelo, de Vejer con trigo.

El charanguero Sta. Barbara, de Sevilla con ladrillos.

El falucho Virgen de la Cinta, de Huelva con frutas.

SALIERON. Día 2. Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y 43 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Julio, con sal para Vigo y escalas.

Vapor español Ibaizábal, con carga general de tránsito para Huelva.

Bergantin francés Brani, con sal para Montevideo.

Día 3. Vapor español Nuevo Alegria, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 5.

| | |
|------------------|------------------|
| 10 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 1 de la tarde. | 2 de la tarde. |
| 3 de la idem. | 4 de la idem. |

SÁBADO 6.

| | |
|---------------------|---------------------|
| 10 30 de la mañana. | 11 30 de la mañana. |
| 1 de la tarde. | 2 de la tarde. |
| 3 de la idem. | 4 15 de la idem. |

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

A beneficio de las familias de las victimas del descarrilamiento ocurrido en el puente de Alcadia, y con permiso de la autoridad competente, se celebrará el Domingo 7 del actual, una lucida novillada de cuatro toreros, de la antigua y acreditada ganadería de D. Manuel Romero Galvez, que serán lidiados, picados, banderilleados y estoqueados por varios sargentos del Regimiento Infantería de la Reina.

Los novillos se presentarán con elegantes moñas, regaladas por familias de esta ciudad, siendo además las banderillas de lujo, y procedentes de donativos hechos por distintas personas. Como la funcion es dada por militares, el despejo de la plaza lo efectuará fuerza del expresado Cuerpo, debiendo tocar su banda piezas escogidas durante el espectáculo.

Para dar la mayor solemnidad posible al acto, han sido invitados los Excmos. señores Capitan General del Distrito, y Gobernador Militar de la Provincia.

El toro del Aguardiente se correrá á las siete y media de la mañana en la forma de costumbre y á real la entrada, debiendo sortearse al concluir su lidia, tres premios consistentes en un magnifico manton de espuma, una excelente máquina de coser y 100 rvn. á los cuales optarán las personas que tengan los números iguales á los tres primeros que se extraigan de un cilindro que se colocará en sitio visible al público. Los billetes con sus números se expenderán desde la vispera en el sitio de costumbre.

Á las seis de la mañana, la banda de música del Regimiento tocará diana por las calles de esta ciudad, asistiendo después al encierro.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media.—La funcion empezará á las tres y media.

Precios que con el carácter de donativo se admitirá por las localidades: Palcos con ocho entradas, 200 rs.—Asiento de palco con id, 16.—Sillon con id, 16.—Tertulias con entrada, 16 rs.—Vallas, con id, 16.—Delanteras de balcon, con id, 12.—Entrada de sombra

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel de este año el cortijo nombrado «La Bernala», en la sierra de Gibalbin, término de esta ciudad, compuesto de 960 aranzadas, de las cuales son de labor 752, 8 de olivar y el resto de dehesa. Tiene extenso caserío con todas las oficinas necesarias.

El Rancho de la Catalana, de 211 aranzadas, con una casa adecuada a las necesidades del mismo.

Para tratar del arrendamiento de dichas fincas está encargado D. Juan del Rio, calle de San Miguel, número 15.

Se arrienda desde San Miguel en adelante, el todo ó parte de un Rancho compuesto de 169 y media aranzadas con tres pozos y choza, situado en el pago de Bogar de este término conocido por el mismo nombre. Para informes á D. José Moncayo, Santa Maria, núm. 25.

Se arrienda desde hoy en adelante, una bodega en la hoyanca de San Miguel, de cabida de 100 botas de asiento, con ruedo y pino.—En la calle Pedro Alonso, núm. 13, darán razon.

Se arrienda desde San Miguel próximo una suerte de tierra y dehesa con arbolado de encinas, en Palmetin.—En la Carpintería alta, número 4, informarán.

Se arrienda desde San Miguel próximo el rancho de Maricuerda, en el arrecife de Sanlúcar, con casa y pozo, compuesto de 125 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán.

En la casa calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos independientes, con agua de Tenuput.—En la misma casa darán razon.

Se arrienda una bodega de 46 botas de asiento, con su pozo y patio, en la plaza de Peones.—Darán razon en la calle Curtidores, número 1.

Se alquilan dos bodegas pequeñas en el Arroyo y una accesoría con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razon.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Desde San Miguel próximo se arriendan: la Huerta de Alcaide, y cerro de doña Blanca, en la Piedra, la primera poblada en parte; el cortijo de doña Benita la Baja, con el tercio de barbecho y pajar, de 720 aranzadas, 600 de labor y 120 de monte, con agua abundante. A devolverlo de igual manera.—En la calle San Miguel, núm. 13, informarán.

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razon en la calle Larga, núm. 34.

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razon.

Anuncios.

Se vende en el pinar de Gullina leña verde y seca de tala de pino, a 8 rs. la verde y á 4 rs. la seca.—En la calle Pedro Alonso, número 13, se ajustan y recojen los valores.

OZON-SULFUR-NIKELS

electricidad de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. DR. RICHAR NIKELS, 14, Imperial via, Berlin. PREMIADO 19 VECES.—GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiendonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHMAN.

VIROELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Erupativas é Infecciosas las Precave. Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares. Bronquitis, Laringitis todas las del Pecho y Garganta y por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis. Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona, el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciendole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

NODRIZA.

Josefa Aguilar, de 22 años de edad, solicita casa para criar. Vive calle Encaramada, núm. 10. p-1

LIGOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le remitimos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

SE QUIERE

encontrar un pequeño partido independiente, en una casa decente, que no sea de vecinos, de precio módico, y en sitio céntrico. Es menester que las alcobas tengan primera luz.—Para más informes dirigirse á D. Francisca Fontan, Chancillería, 3. p-10-3

En el olivar de las

Anaferas, pago de Terron, se vende leña de olivo, á los siguientes precios: entera, á tres reales quintal, y rasgada, puesta en Jerez en la puerta del domicilio del comprador, á seis reales quintal, teniendo que comprar de 40 quintales en adelante. Se reciben los avisos en la tienda de la calle de Bizcocheros, núm. 1. p-13

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía Fabril SINGER
de las Fábricas de los Estados Unidos de América
SINGER
de las Fábricas de los Estados Unidos de América
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Máquinas para coser
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROS E INTELEGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarlasy con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

UNICO
en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA COMPANIA FABRIL **SINGER.**

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los medicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

PILDORAS DE BRISTOL.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CAPSULAS Y URACAS del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—PREMIO MONTYON.
Las Capsulas y las Uracas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Uterino, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Anemia, Epilepsia, Insomnio, Espasmos, Pabulaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquicus, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma de CLIN y C.^o y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado.
Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

SE SUSCRIBE EN JEREZ
EN LA LIBRERIA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

CORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el mejor.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hedefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y m nombre como unico agente, en las tapas de las latas.